

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21163** UNIFRAN RESTAURACIÓN, S.A.L.

D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1007/08 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Alicia Perez Velasco y 2 más, contra la ejecutada "UNIFRAN RESTAURACIÓN S.A.L.", sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 2-3-09, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 48.659,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 16 de junio de 2009.- Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A090048442-1